



ALMAZÁN

DECRETO 2026-0238 de 22 de mayo de 2026, de la Alcaldía del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por el que se nombra funcionaria de carrera

“Una vez concluido el procedimiento selectivo mediante concurso-oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, por Resolución núm. 2026-0238 de la Alcaldía de fecha 22 de mayo de 2026, se ha efectuado el nombramiento de:

- Dña. María Jesús Sesma Bahón, con DNI núm. ***8518** para cubrir la plaza de Auxiliar Administrativo, Escala de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2, nivel 14 de complemento de destino

La firma de toma de posesión como funcionaria de carrera deberá producirse en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al que le sea notificada la Resolución de nombramiento.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Provisional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Almazán, 25 de mayo de 2026. – El Alcalde, Jesús María Cedazo Mínguez.

1108